



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/07/2024



DE HUESCA **Obras Públicas y Patrimonio**

Expediente n.º B070001/2024-0097
Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación.
Tramitación ordinaria
Asunto: Aprobar expediente, aprobar pliego de cláusulas y autorizar el gasto

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, relativo a la contratación mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra "Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín" (TM Boltaña) con número de expediente B070001/2024-0097 y de referencia de obra 6/24-61.

Segundo. El Decreto de Presidencia nº 2334, de 22 de julio de 2024, por el que se aprueba inicialmente el proyecto de obras "Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín" (TM Boltaña) y se resuelve iniciar el procedimiento para su contratación.

Tercero. El documento de retención de crédito número 2024/10349, de fecha 13 de junio de 2024, emitido en el correspondiente procedimiento de concesión al Ayuntamiento de Boltaña de una ayuda en especie cuyo objeto es la obra arriba indicada.

Cuarto. El Borrador del pliego de cláusulas administrativas particulares redactado al efecto.

Quinto. Los informes jurídico y de Intervención, este con observaciones, emitidos con fecha 24 y 29, de julio de 2024 respectivamente, en relación al expediente de contratación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición adicional 2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

Primero. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto de "Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín" (TM Boltaña) con número de expediente B070001/2024-0097 y de referencia de obra 6/24-61.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por importe de 221.853,45 euros, IVA 46.589,22 euros, lo que hace un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 268.442,67 euros. Con un valor estimado de contrato de 261.787,07 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 221.853,45 euros.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
30/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AP2T AEUD F3DX MDU3

Decreto Nº 2427 de 30/07/2024 "Decreto aprobar expediente_Acondicionamiento carretera Sieste a San Martín (TM Boltaña)" - SEGRA 791427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
30/07/2024

Tercero. Autorizar el gasto resultante de la adjudicación con cargo al Presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para 2024, aplicación presupuestaria 2024-31-4530-650058 (RC 2024/10349 de fecha 13 de junio de 2024).

Cuarto. Publicar la licitación del presente contrato en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Huesca (Plataforma de Contratación del Sector Público).

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
30/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AP2T AEUD F3DX MDU3

Decreto Nº 2427 de 30/07/2024 "Decreto aprobar expediente_Acondicionamiento carretera Sieste a San Martín (TM Boltaña)" - SEGRA 791427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>